Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

1687

En Artana en [illegible] tres dias del mes de [illegible]
de mil y seiscientos y ochenta y siete años se juntaron
el [illegible] juez y regimiento de esta villa en la casa
[illegible] de este ayuntamiento como lo han de uso y costumbre
[illegible] para tratar y conferir
[illegible] cosas tocantes y pertenecientes al gobierno de
[illegible] y utilidad de los vecinos de esta villa a saber
[illegible] D. Andres de Mora Ferrer [illegible]
[illegible] mayor de esta villa por su majestad
D. Miguel Ferrer [illegible]
D. Luis Atamas [illegible]
D. Andres de Mora Ferrer [illegible]
D. Andres Carlos [illegible] regidores de la
D. Andres Carlos [illegible]
[illegible] juntos [illegible]
[illegible] acordaron [illegible]

Se trageron las cartas de pagar milicias y se la [illegible] [illegible] cientos y setenta y tres [illegible] del [illegible] dos mil novecientos [illegible] [illegible] la cantidad [illegible] [illegible] acordaron [illegible] de hacer carta de pago [illegible] [illegible] a Pedro [illegible] [illegible] dinero nombran a Pedro [illegible] [illegible] [illegible] del salario [illegible] [illegible] [illegible] ochenta y [illegible] [illegible] para el pa[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Murcia la cantidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dinero [illegible] nombraron a [illegible] [illegible] y firmaron

D. Pinaça

Andres de Mora

D. [illegible]

D. Andres de Mora Ferrer Martinez

D. Andres Carlos [illegible]

[illegible]